Convocatoria al Premio Boolino de Álbum ilustrado 2016

BOOLINO S.L. en colaboración con Beascoa, un sello de Penguin Random House Grupo Editorial y con la coorganización de IMC Agencia Literaria convoca en su segunda edición el Premio Internacional de Álbum Ilustrado Boolino 2016, con el objeto de dar voz y oportunidad a todos aquellos ilustradores y escritores que se presenten y que cumplan las bases siguientes.

Bases

1. Podrán participar todas las obras que se puedan incluir en la categoría de álbum ilustrado: un libro en el que el relato se cuente a través de imágenes y textos, de tal manera que ambos se complementen.
2. Podrán participar una o varias personas (un autor de texto y otro de la ilustración) en el mismo proyecto.
3. Podrán participar todos los escritores e ilustradores que no hayan publicado más de 2 obras con alguna editorial en España y en el extranjero o que solamente hayan publicado en plataformas de auto publicación antes del cierre de la convocatoria (5 de junio de 2016). En el caso de que la obra tenga dos autores (escritor e ilustrador), cada uno de ellos no podrá haber publicado más de dos obras con las características antes mencionadas. Los impulsores del premio pretenden, con esta iniciativa, descubrir nuevas voces y favorecer y potenciar el fomento de la literatura infantil a nivel internacional.
4. Los autores tendrán que ser mayores de 18 años en el momento del cierre de la convocatoria (5 de junio de 2016).
5. Podrán participar todos los escritores o ilustradores que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, procedencia o lugar de residencia. Las obras tienen que estar presentadas y escritas en castellano; han de ser originales e inéditas y de tema libre y que no tengan comprometidos sus derechos con ningún editor, agente literario o cualquier tercero ni hayan recibido anteriormente otros premios.
6. No se admitirán aquellas obras que sean una adaptación de otros originales u obras.
7. Los proyectos podrán presentarse en cualquier tamaño, técnica o formato, pero la extensión no deberá superar las 48 páginas ni ser menor a 24 páginas sin contar guardas ni cubiertas. Los autores deberán presentar la maqueta del libro completa. Los organizadores se reservan el

derecho de pedir los originales a los finalistas si el jurado lo considerase oportuno. Beascoa se reserva el derecho de adaptar el formato en el momento de la publicación.

8. Las maquetas se enviarán bajo plica. Las plicas deben contener el nombre, la dirección, el email y el teléfono del autor. El jurado procederá a la apertura de las plicas una vez fallado el premio. En la plica debe haber una declaración jurada en la que se manifieste que los derechos de la obra están libres en todo el mundo (ver el punto siguiente (9)).

9. Los participantes deberán descargarse de la página www.boolino.es/premios/album-ilustrado el documento por el que expresan de forma fehaciente que cumplen las bases que deberán cumplimentar y firmar de su puño y letra. Cualquier incumplimiento de este documento que pueda ser demostrado dejará esta obra fuera de la decisión del jurado y su autor no podrá optar al premio. Este documento deberá adjuntarse en la plica.

10. Los autores serán los únicos responsables de la inscripción de la obra presentada en el Registro de la Propiedad Intelectual y de los efectos de su no-inscripción frente a terceros. Si el autor desea que la obra sea divulgada bajo pseudónimo, en el caso de que le sea otorgado el premio, deberá hacerlo constar expresamente en la plica.

11. El hecho de participar implica el compromiso de no optar a otros premios con las obras presentadas a concurso.

12. Las obras se enviarán por correo postal certificado o servicio de mensajería a la siguiente dirección e indicando en el sobre:

    IMC - Agencia Literaria
    Premio Boolino Álbum ilustrado
    Avenida de Sarrià, 21 - entlo. 5ª
    08029 Barcelona (España)

13. El plazo de admisión de originales queda abierto desde el día de la publicación de estas bases, 15 de febrero de 2016, hasta el 5 de junio de 2016 a las 23:59h (GMT +1). Se aceptarán los sobres que habiendo llegado después de esa fecha, hayan sido enviados antes de ella, según conste en el matasellos o en el recibo de la mensajería. Los envíos que no cumplan este requisito y lleguen fuera de plazo no entrarán a concurso. La organización del premio no se compromete a mantener correspondencia con las personas participantes, ni a informar sobre la clasificación de las obras o el desarrollo del concurso.

14. El jurado estará presidido por expertos en el ámbito de la ilustración infantil, entre ellos, un representante de la agencia literaria IMC, un representante de Boolino, un ilustrador, un librero o bibliotecario de referencia, el jurado de los blogs finalistas al Premio Especial al Mejor blog de lectura para padres de niños de 0 a 7 años y un representante de la editorial Beascoa. Su resolución no se hará pública hasta mitad de noviembre en el momento de la concesión del Premio y la decisión será inapelable. El mismo día del premio se presentará la obra editada durante el acto que se celebrará para este fin en Barcelona, España. Al ganador le será comunicada la decisión antes de final de junio de 2016, el día en el que el jurado se reunirá para emitir su fallo.

15. Se otorgará un premio único e indivisible a la obra que, por unanimidad o, no siendo así, por mayoría de votos del jurado, se considere que reúne más méritos. El premio podrá declararse desierto si el nivel de los originales presentados no alcanza el exigido por el jurado. El importe del premio será de 3.000 euros, del que se detraerán los impuestos previstos por la legislación española. La obra será publicada por Beascoa y la dotación económica del premio se entregará en concepto de anticipo de los royalties por la cesión y explotación de los derechos en castellano de la obra ganadora. Beascoa tendrá la primera opción para publicar dicha obra en todas las lenguas del estado español.

16. El autor de la obra ganadora cede a la editorial Beascoa el derecho exclusivo de explotación de la misma en todas sus modalidades, en lengua española y para el plazo máximo de duración establecido por la legislación vigente. Asimismo, el ganador se compromete a participar personalmente en los actos de presentación o promoción de su obra que la editorial considere adecuados y de acuerdo con sus posibilidades. IMC Agencia literaria tendrá los derechos para representar la obra que resulte ganadora y sus autores tendrán la posibilidad de formar parte de la agencia para sus demás obras por lo que el participante no podrá tener agente literario previo.

17. La Editorial Beascoa se reserva el derecho de negociar con los autores no premiados la posible publicación de sus obras en un plazo de noventa días a partir del anuncio público del jurado. IMC Agencia Literaria tendrá la primera opción, en calidad de agente, para proponer a las participantes que crea conveniente, la gestión de sus obras.

18. Los autores podrán solicitar la devolución de las maquetas no seleccionadas. Tendrán que comunicarlo por correo electrónico a la dirección info@iemece.com durante el plazo de un mes a partir del 1 de julio de 2016 y asumirán los costes de envío. A tal efecto, se facilitará a los interesados una referencia y número de cuenta donde hacer los ingresos correspondientes para el pago de los portes. Transcurrido ese tiempo, las maquetas no reclamadas serán destruidas. Los organizadores no se comprometen a mantener correspondencia postal ni telefónica sobre los originales no premiados y quedará exenta de cualquier responsabilidad sobre dichos originales.

19. El hecho de optar al premio implica la aceptación de estas bases y del fallo del jurado. Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por el jurado cuando esté constituido.

Barcelona, 15 de febrero de 2016